



ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL BOYEROS

ACTUALIZACIÓN 2023

- **Características Identitarias**
- **Visión**
- **Barreras- Debilidades**
- **Potencialidades-Oportunidades**
- **Líneas Estratégicas**
- **Políticas**

INTRODUCCIÓN

El documento que a continuación se presenta, tiene como antecedentes, la Plataforma Articulada de Desarrollo Territorial (PADIT) de Boyeros, así como los artículos 168 y 169 de la Constitución de la República de Cuba que expresan:

Art. 168: “El Municipio es la sociedad local, organizada por la ley que constituye la unidad político-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional; goza de autonomía y personalidad jurídica propias a todos los efectos legales, con una extensión determinada por relaciones necesarias de vecindad, económicas y sociales de su población, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales. Cuenta con ingresos propios y las asignaciones que recibe del Gobierno de la República en función del desarrollo económico y social de su territorio y otros fines del Estado bajo la dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular”.

Art.169: “La autonomía del Municipio comprende la elección o designación de sus autoridades, la facultad de decidir sobre la utilización de sus recursos y el ejercicio de las competencias que le corresponden, así como dictar acuerdos y disposiciones normativas necesarias para el ejercicio de sus facultades, según lo dispuesto en la Constitución y las leyes”.

“La autonomía se ejerce de conformidad con los principios de solidaridad, coordinación y colaboración con el resto de los territorios del país, y sin detrimento de los intereses superiores de la nación”.

En el mismo, se presenta la Visión para expresar el Municipio que queremos y necesitamos en un mediano y largo plazo, alcanzando, en periodos y etapas, las metas que se irían evaluando con los indicadores Económicos, Sociales y de Desarrollo Humano, el cumplimiento de las Líneas Estratégicas, las Políticas y las Acciones necesarias para lograr los propósitos deseados.

La Estrategia de Desarrollo Municipal solo será efectiva si logramos que todos los actores locales, directivos, Consejos Populares, Delegados del Poder Popular y la población en general, tengan una participación activa en la gestión de la EDM.

Por otro lado, resulta imprescindible establecer un sistema de Comunicación Institucional que logre vincular a todos los factores, económicos, administrativos, económicos y sociales del territorio en función de la Estrategia.

CARACTERISTICAS IDENTITARIAS DEL TERRITORIO

Orígenes: El Municipio Boyeros, adquiere su nombre del asentamiento poblacional que se formó junto al Camino Real del Sur, entre la población de Calabazar y Santiago de Las Vegas, que tuvo su antecedente en la casa de la Real Hacienda, establecida en 1840, para el cobro del tránsito a todo transportista.

Extensión territorial: 132,4 km².

Límites Territoriales:

- Al Norte colinda con los municipios Cerro y Marianao.
- Al Sur con el municipio Bejucal, de la Provincia Mayabeque.
- Al Este con el municipio Arroyo Naranjo.
- Al Oeste con los municipios La Lisa y Bauta.

Población: 203 015 habitantes

Densidad poblacional: 1 477 habitantes x km²

Características Geográficas: Abarca 7 109,9 hectáreas de tierras cultivables, de ellas dedica el 39 % a uso agrícola y el resto en otras actividades:

- El 28% son tierras no aptas para la agricultura.
- El 2% está ocupado por agua.
- El 70% está ocupado por la población.

Lugar socioeconómico que ocupa en la Provincia:

- Por la extensión territorial: 2do. lugar
- Por la población: 4to. lugar
- Por el desarrollo económico: 5to. lugar

Estructura y composición de la AMPP:

- Total de circunscripciones: 109, de ellas 2 especiales
- Total, de Delegados: 109

Consejos Populares

Consejo Popular	Circunscripciones	Extensión Territorial	Habitantes
Nuevo Santiago	16	27,95 km ²	28 839
Stgo. de Las Vegas	11	16,2 km ²	23 721
Boyeros	20	15,4 km ²	29 764
Calabazar	14	23,9 km ²	24 781
Wajay	18	35,8 km ²	39 660
Capdevila	16	10,9 km ²	30 213
Armada-Aldabó	14	7,25 km ²	26 037
Totales	109	137,4 km²	203 015

VISION

En el Municipio se armonizan y complementan las zonas urbanas y rurales, lográndose el mejoramiento del fondo habitacional y el rescate de elementos del patrimonio histórico, cultural y material.

Se logra transformar los barrios con situaciones de vulnerabilidad en lo social y en lo constructivo. Se incrementan y mejoran los servicios públicos. Se eleva el nivel de higiene, se mejoran las redes hidráulicas, sanitarias, la infraestructura vial, el transporte, se incrementa la densidad telefónica de los asentamientos con más bajo nivel en este indicador, se aprecia una mejor utilización de los espacios públicos.

Se aprecia prosperidad y sostenibilidad en los indicadores económicos y sociales, a partir de la integración de todos los actores locales y la participación ciudadana.

La producción agrícola e industrial permite mejores ofertas a la población, el Municipio alcanza un importante nivel de autoabastecimiento de productos alimenticios, se mejoran los indicadores relacionados con la soberanía alimentaria y la educación nutricional.

El Gobierno ejerce su gestión con cuadros y funcionarios preparados y comprometidos con su función de servidores públicos, promueve la unidad de la sociedad, fortalece la institucionalización, basa su gestión en el conocimiento, la innovación y las alianzas con las instituciones científicas y docentes del territorio, potencian la participación ciudadana en las decisiones y acciones del Municipio.

BARRERAS - DEBILIDADES

- **La Planificación no cumple totalmente sus objetivos debido a la falta de control y sistematicidad en su gestión.** Falta de cohesión entre los distintos actores y entidades municipales. Falta de canales de comunicación, información e Insuficiente gestión gubernamental.
- **Poca prospección estratégica.** Resistencia al cambio de mentalidad referente a la Autonomía Municipal. Carencia de política municipal coherente. Falta de personal calificado, financiamiento y suministros e insuficiente aprovechamiento de los que se dispone.
- **Insuficiente participación de la ciudadanía y de capacidad movilizativa del gobierno.**
- **Insuficiente cumplimiento y gestión de los programas de desarrollo agrícola y pecuario.** Tierras improductivas, morosidad en la tramitación para la entrega de las tierras. No existe un adecuado incentivo a los productores agropecuarios directos, escasa fuerza de trabajo en la agricultura. Carencia de aseguramiento para la producción agropecuaria.
- **No contar con el control institucional de la producción agropecuaria del territorio.**
- **Dispersión estructural del comercio y los servicios básicos** que no se corresponde con la ubicación geográfica de las comunidades del territorio.
- **Subutilización y falta de decisión sobre el uso de Espacios y Locales** que pueden servir para la implementación de los proyectos y otros emprendimientos.

POTENCIALES - OPORTUNIDADES

- **Identidad y sentido de pertenencia.** Patrimonio cultural y monumentos históricos definidos. Tradiciones históricas, Instituciones de formación cultural, pedagógicas y deportivas.
- **Recursos endógenos.** El Territorio cuenta con recursos para desarrollar proyectos vinculados a la agricultura, tierras agrícolas cultivables, fincas de frutales, plantas medicinales, instalaciones ganaderas y avícolas, canteras, fuentes de abasto de agua propia.
- **Cuenta con un conjunto apreciable de instituciones científicas y docentes con posibilidades de colaborar al desarrollo del Municipio como:** Instituto de Investigación de Suelos, Instituto de Investigación de Pastos y Forrajes, Instituto de Investigación Avícola, Centro de Investigación de la Industria Ligera, Instituto de Investigación de la Maquinaria Agrícola, Instituto de Investigación de la Caña, Instituto Nacional de Investigaciones Fundamentales de Agricultura Tropical, CENPALAB, BIOCUBAFARMA y docentes como: Escuela Superior de Cuadros del Estado y el Gobierno, Escuela Ramal del Ministerio de la Agricultura, de la Industria Azucarera y de la construcción.
- **Materias primas recuperables.** Existen grandes y medianas empresas que generan volúmenes de desechos que pueden ser recuperados y empleados para la producción en general.
- **Entidades económicas estatales y no estatales.** Número significativo de empresas estatales y OSDES como GEMPIL, GESIME y BIOCUBAFALMA, 20 Cooperativas y de Créditos y Servicios, más de 300 nuevos actores económicos entre los que se encuentran 30 Proyectos de Desarrollo Local, 280 MIPYMES, en diferentes etapas de implementación y desarrollo, Trabajadores por Cuenta Propia, Cooperativas no Agropecuarias así como el Aeropuerto Internacional “José Martí” y el Recinto Ferial de Rancho Boyeros para la promoción del conocimiento agrícola y ganadero, donde se materializa la tradición del Rodeo y otros eventos y manifestaciones de este sector.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS y POLÍTICAS ASOCIADAS

1. Gestionar la EDM sobre la base del fortalecimiento del papel conductor del Gobierno, la integración y ampliación de capacidades de todos los actores del territorio, los avances de la Ciencia, la Innovación y la Tecnología y la participación ciudadana.

- Convocar e integrar en la ejecución de la EDM a todos los Actores del Territorio, empresas, centros de investigación, formadores de capital humano, expertos, productores de bienes y servicios, innovadores y emprendedores para lograr una activa participación y acompañamiento en el cumplimiento de las diferentes políticas.
- Elaborar y desarrollar un sistema de comunicación institucional que permita mantener enlazados de manera permanente al Gobierno, las entidades del territorio y los pobladores.
- Crear y sistematizar con expertos de varias entidades seleccionadas, el funcionamiento del Consejo Técnico Asesor como órgano que contribuya a analizar con profundidad y hacer propuestas sobre temas específicos asociados al Desarrollo del Territorio.
- Implementar un programa de capacitación para los cuadros, dirigentes y especialistas principales del Gobierno, que incluya a los del Consejo de la Administración Municipal, a los de la Asamblea Municipal y a los Presidentes de los Consejos Populares, en los temas de Desarrollo Local, con énfasis en la gestión de la EDM, los nuevos actores económicos y su funcionamiento que contribuya a desarrollar en ellos capacidades para gestionar la EDM sobre las bases del liderazgo, la comunicación y el conocimiento, perfeccionando y afianzando la dirección colegiada del Gobierno.

2. Potenciar la producción y comercialización de alimentos.

- Impulsar la producción y comercialización de carnes, especialmente la producción de ganado menor, aves y peces que contribuya al autoabastecimiento municipal y al cumplimiento del Programa Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional.
- Impulsar la producción y comercialización de viandas, vegetales, condimentos, frutas y otros que contribuya al cumplimiento del programa alimentario.
- Desarrollar mini-industrias para la elaboración y conservación de productos alimenticios y sus derivados.
- Recuperar módulos pecuarios y construir nuevos, montar casas rústicas de cultivos.
- Incrementar la producción de alimento animal mediante el aprovechamiento de todas las posibilidades que brindan los avances alcanzados en el programa de plantas proteicas.

3. Potenciar la producción y comercialización de bienes y servicios demandados por la población.

- Dar prioridad y consolidar la producción de plantas medicinales que tributan a la industria biofarmacéutica.
- Reordenar los servicios en correspondencia con los asentamientos poblacionales, en especial la comercialización de productos básicos para la población.
- Consolidar las producciones de las entidades que permiten sustituir importaciones y/o exportar bienes y servicios.
- Desarrollar nuevos servicios que beneficien a la población y potenciar los existentes utilizando las fortalezas de los diferentes Actores Económicos del Territorio.

4. Crecer en el fondo habitacional, avanzar en el mejoramiento de la infraestructura del territorio y de la preservación de la riqueza patrimonial. Incrementar la producción de materiales de construcción.

- Promover la fabricación y comercialización de elementos para la construcción a partir de los diferentes Actores Económicos del Municipio.
- Potenciar la construcción de viviendas por las vías estatal, no estatal y cooperativa, en particular dar cumplimiento al plan de subsidios del territorio.
- Propiciar la reutilización, la recuperación y el reciclaje de desechos y desperdicios que se generan en el municipio.
- Potenciar el uso de recursos energéticos alternativos para aumentar los ahorros de combustible fósil.
- Priorizar la reconstrucción y mantenimiento de las redes ingenieras más afectadas en el territorio.
- Mejorar las condiciones de las instalaciones que brindan servicios.

5. Fortalecer los servicios sociales y culturales, impulsar los programas sociales que se desarrollan en el Municipio y elevan la calidad de vida de la población.

- Desarrollar proyectos socioculturales, especialmente los que contribuyan al rescate de tradiciones culturales.
- Transformar las condiciones socio económicas de los barrios con condiciones de vulnerabilidad del territorio.
- Impulsar el programa de Adelanto de la mujer
- Impulsar el programa de Atención a madres con más de tres hijos
- Impulsar el programa Materno Infantil